

En su virtud, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 2.º del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en relación con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo,

Este Ministerio de Defensa ha tenido a bien disponer:

1. Se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los funcionarios en prácticas que se relacionan a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que se les ha asignado y su fecha de nacimiento, confirmandoles en el destino cuyo Ejército y localidad se expresan y que obtuvieron como funcionarios en prácticas, de acuerdo con su petición y según el puesto en las pruebas de selección.

2. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán jurar o prometer por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 45 del citado Reglamento, con la modificación esta-

blecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos por la autoridad competente de su destino.

3. Por delegación de este Ministerio, el Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil expedirá los títulos administrativos correspondientes a los nuevos funcionarios de carrera que se relacionan a continuación de esta Orden.

4. Por la Jefatura de Personal del Ejército de Tierra y por el Mando de Personal del Ejército del Aire se remitirá a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil), copia autorizada o fotocopia compulsada de las correspondientes diligencias de toma de posesión.

5. Durante el plazo posesorio continuarán percibiendo las mismas retribuciones que les hayan sido acreditadas durante la realización de las prácticas.

6. La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiera recibido el título administrativo de los interesados, reflejándose posteriormente esta toma de posesión en la pertinente diligencia que se efectúe en el mismo.

Madrid, 26 de abril de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Cuartel General	Localidad
02AM04495	García Llanos, Julio	25-8-1957	Ejército de Tierra	Burgos.
02AM04496	Fernández Garrido, Eduardo	25-8-1957	Ejército del Aire	Palma de Mallorca.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8931

ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se nombra a don José Doménech Planas, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badalona.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 ...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badalona acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Barcelona ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José Doménech Planas, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badalona.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

8932

ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Ramón Cuito Miserachs, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Manresa.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Pro-

piedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 ...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Manresa acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Barcelona ha elevado a este Departamento, con su informe la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación, para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Ramón Cuito Miserachs, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Manresa.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8933

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Titulados Superiores de la plantilla del Organismo.

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 26) para cubrir 102 plazas de Titulados Superiores de la plantilla del Organismo, y obtenida con fecha 31 de marzo de 1980 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura a que se refiere el artículo 6.º, 7, b), del vigente Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, en virtud de lo dispuesto en el citado precepto y demás concordantes, esta Presidencia ha resuelto nombrar funcionarios de la Escala de Titulados Superiores de la plantilla del Organismo a:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Destino
Gella Fañanas, Rafael	T13AG02A0159P	CRIDA 03.
Porrás Piedra, Andrés	T13AG02A0160P	CRIDA 10.
Coronado Castillo, Ramón	T13AG02A0161P	CRIDA 05.
Puig Giménez, Manuel	T13AG02A0162P	CRIDA 10.
Calatrava Requena, Javier	T13AG02A0163P	CRIDA 10.
Caballero Villar, Pedro	T13AG02A0164P	CRIDA 07.
López de la Torre, Guillermo	T13AG02A0165P	CRIDA 08.
Mingo Castell, Angel Manuel	T13AG02A0166P	CRIDA 07.
Pastor Muñoz Cobos, Miguel	T13AG02A0167P	CRIDA 10.
Mateo Rex, Eugenio	T13AG02A0168P	CRIDA 08.
Ortiz Marcide, Jesús María	T13AG02A0169P	CRIDA 07.
López González, Milagros	T13AG02A0170P	CRIDA 07.
Elena Roselló, Miguel	T13AG02A0171P	CRIDA 08.
Insúa Muñoz, Fernando	T13AG02A0172P	CRIDA 10.
Palazón Español, Carlos Fernando	T13AG02A0173P	CRIDA 03.
Garay Zabala, Juan	T13AG02A0174P	CRIDA 05.
Martín Bellido, Manuel	T13AG02A0175P	CRIDA 08.
Melero Vara, José María	T13AG02A0176P	CRIDA 10.
Arregui García, Juana María	T13AG02A0177P	CRIDA 07.
Cambra Alvarez, Mariano	T13AG02A0178P	CRIDA 07.
Bartual Pastor, Rafael	T13AG02A0179P	CRIDA 07.
Carmona Carmona, Emilio	T13AG02A0180P	CRIDA 08.
López Carrión, Tomás	T13AG02A0181P	CRIDA 08.
Pilego Alfaro, Fernando	T13AG02A0182P	CRIDA 10.
Torres Pascual, Vicente	T13AG02A0183P	CRIDA 06.
Ruiz Avilés, Pedro	T13AG02A0184P	CRIDA 10.
Ramos Monreal, Alvaro	T13AG02A0185P	CRIDA 08.
Rey Fernández, Eugenio	T13AG02A0186P	CRIDA 01.
Cruz Conde Suárez de Tangil, José	T13AG02A0187P	CRIDA 10.
Lacasa Plasencia, Alfredo	T13AG02A0188P	CRIDA 07.
Castell Sánchez, Juan Ramón	T13AG02A0189P	CRIDA 07.
Matallana González, Antonio	T13AG02A0190P	CRIDA 04.
Huertas Vega, Agustín	T13AG02A0191P	CRIDA 05.
Cañeque Martínez, Vicente	T13AG02A0192P	CRIDA 06.
González López, José	T13AG02A0193P	CRIDA 08.
Minguez Sanz, Santiago José	T13AG02A0194P	CRIDA 04.
Plaza Gonzalo, Juan	T13AG02A0195P	CRIDA 08.
Varona Vital, Manuel	T13AG02A0196P	CRIDA 08.
Caballero Ruano, Manuel Benito	T13AG02A0197P	CRIDA 11.
Balduque Martín, Rafael	T13AG02A0198P	CRIDA 03.
Romero Cano, Javier	T13AG02A0199P	CRIDA 06.
Aldanondo Ochoa, Ana María	T13AG02A0200P	CRIDA 11.
Arbeloa Zabaleta, Francisco Javier	T13AG02A0201P	CRIDA 03.
Uceda Ojeda, Marino	T13AG02A0202P	CRIDA 10.
Ramos Mompó, Carlos	T13AG02A0203P	CRIDA 07.
Martín Astruga, Luis Miguel	T13AG02A0204P	CRIDA 05.
Martín Lobo, Jesús	T13AG02A0205P	CRIDA 04.
Juan Aracil López, Jorge	T13AG02A0206P	CRIDA 10.
Cadenas Marín, Alfredo	T13AG02A0207P	CRIDA 08.
Grande Crespo, María Jesús	T13AG02A0208P	CRIDA 10.
García Berenguer, Antonio	T13AG02A0209P	CRIDA 10.
Temprano Vera, Francisco Jesús	T13AG02A0210P	CRIDA 10.
Cabot Roig, Pedro	T13AG02A0211P	CRIDA 04.
García Ruiz, José Rafael	T13AG02A0212P	CRIDA 10.
Fisac Pedrajas, Ramón	T13AG02A0213P	CRIDA 06.
Martín Rillo, Santiago	T13AG02A0214P	CRIDA 08.
Fernández Quintanilla Gallastegui, César	T13AG02A0215P	CRIDA 08.
Castro Alonso, Pedro Angel	T13AG02A0216P	CRIDA 03.
Díaz Llanos Sainz Calleja, Francisco Javier	T13AG02A0217P	O OCC.
Arus Gorina, Pedro	T13AG02A0218P	CRIDA 04.
Juste Pérez, Florentino Juan	T13AG02A0219P	CRIDA 08.
Ruiz Porrás, Juan Carlos	T13AG02A0220P	CRIDA 10.
Gabiña Iturriaga Eloi Dunixi	T13AG02A0221P	CRIDA 03.
Notario Gómez, Antonio	T13AG02A0222P	CRIDA 08.
Agut Molner, Aurelio	T13AG02A0223P	CRIDA 07.
González Moreno, Juan Manuel	T13AG02A0224P	O OCC.
López Gozar Martínez, Francisco José	T13AG02A0225P	CRIDA 10.
Sánchez Vizcaino Martínez, José Manuel	T13AG02A0226P	CRIDA 06.
López Sebastián, Antonio	T13AG02A0227P	CRIDA 06.
Faci González, José María	T13AG02A0228P	CRIDA 03.
Lloveras Villamania, Jaime	T13AG02A0229P	CRIDA 01.
Mompín Bocos, Arturo	T13AG02A0230P	CRIDA 05.
Castañera Domínguez, Pedro	T13AG02A0231P	CRIDA 06.
Purroy Unanúa, Antonio	T13AG02A0232P	CRIDA 05.
Fernández Molowny, Alfonso	T13AG02A0233P	CRIDA 05.
Borrego Polanco, Joaquín	T13AG02A0234P	CRIDA 06.
Mombiela Muruzábal, Francisco A.	T13AG02A0235P	CRIDA 01.
Rey Harguidey, Carmen	T13AG02A0236P	CRIDA 06.
Delgado Enguita, Ignacio	T13AG02A0237P	CRIDA 03.
Valderrábano Núñez, José	T13AG02A0238P	CRIDA 03.
Silio López, Luis	T13AG02A0239P	CRIDA 08.
Pardo Iglesias, Alfonso	T13AG02A0240P	CRIDA 03.
Uriarte Abad, Joaquín	T13AG02A0241P	CRIDA 03.
Urbano Roldán, Alfonso	T13AG02A0242P	CRIDA 10.

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Destino
Ucieda Somoza, José Luis	T13AG02A0243P	CRIDA 01.
Albisu Aguado, Luis Miguel	T13AG02A0244P	CRIDA 03.
Vázquez Cadahia, Cristina	T13AG02A0245P	CRIDA 01.
Sierra Iñiguez, José A.	T13AG02A0246P	CRIDA 06.
Suso Martínez de Bujo, María Luisa	T13AG02A0247P	CRIDA 03.
Curto Segarra, Antonio	T13AG02A0248P	CRIDA 06.
Hernando Velasco, Jesús	T13AG02A0249P	CRIDA 06.
Jorge Martínez, Fausto	T13AG02A0250P	CRIDA 03.
Jurado García, Juan José	T13AG02A0251P	CRIDA 06.
Gómez Ibarlucea Sempere, Carlos	T13AG02A0252P	CRIDA 01.
Castresana Estrada, Miguel	T13AG02A0253P	CRIDA 06.
Navarrete Varela, Paloma	T13AG02A0254P	CRIDA 06.
Niño Ricoy, Enrique	T13AG02A0255P	CRIDA 01.
Robledo Cobisa, Emiliano	T13AG02A0256P	CRIDA 06.
González Moreno, Alberto	T13AG02A0257P	CRIDA 06.
Sánchez Algaba Gil, Pedro	T13AG02A0258P	CRIDA 06.
Varela Nieto, Federico	T13AG02A0259P	CRIDA 06.

Lo citados deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar de la fecha siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.
Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

8934

CORRECCION de erratas de la Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos del Organismo.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 14 de abril de 1980, página 8014, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios nombrados, número de Registro de Personal correspondiente a don Ramiro González Alvarez, donde dice: «T15AG16A004P», debe decir: «T15AG16A0044P».

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

8935

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don José Domínguez Guardado, en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, en relación con el artículo 202, número 2 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese, a petición propia, de don José Domínguez Guardado como Secretario interino del Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca), con efectos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Gómez Arjona.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8936

ORDEN de 4 de marzo de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, a don Gonzalo Martínez Andrades Catedrático numerario de «Colorido y Composición» de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gonzalo Martínez Andrades, nacido el 8 de fe-